

SANTA CRUZ, 20 de Diciembre del 2.023

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 1.097 de fecha 17.10.2023, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando decretar programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz 2.023".
3. Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz".
4. Decreto Exento N° 4.531 de fecha 19.10.2023, Aprueba Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz 2.023".
5. Decreto Exento N° 4.812 de fecha 06.11.2023, que incorpora cuentas presupuestarias a Programa "Actividades Recreativas Dirigidas a la Comunidad con Motivo de Celebración Navideña - Santa Cruz 2.023".
6. Decreto Exento N° 5.033 de fecha 21.11.2023, que aprueba la incorporación de cuentas presupuestarias al Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz 2.023".
7. Memorandum N° 513 del Departamento de Cultura y Turismo solicitando la compra de servicios de ficha técnica y artística para celebración navideña.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.012.
9. Bases Administrativas.
10. Especificaciones Técnicas.
11. Decreto Exento N° 5.372 de fecha 11.12.2023, que llama a Propuesta Pública.
12. Acta de Evaluación de fecha 20.12.2023.
13. Informe de la Inspectora Técnica del Servicio.
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3838-224-LE23**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, **FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA: VILLANCICOS FOLCLÓRICOS NAVIDEÑOS Y LA FIESTA NAVIDEÑA**.
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 5.575

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **FICHA TÉCNICA Y ARTÍSTICA: VILLANCICOS FOLCLÓRICOS NAVIDEÑOS Y LA FIESTA NAVIDEÑA, ID N° 3838-224-LE23**, a la siguiente empresa: **JOTA M PRODUCCIONES JAVIER IGNACIO MUÑOZ MUÑOZ E.I.R.L., RUT: 76.590.687-3**, por un monto de **\$ 9.401.000 IVA Incluido**. Ya que, resultado ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del Asesor Jurídico.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde